



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTÁ

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. CD – ECO N° 616-25
Expte. N° 71/25 ECO - UNSA
Salta, 10 NOV 2025

VISTO: La nota presentada por la alumna González, Carolina Elizabeth, mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización de Trabajo Final correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna Carolina Elizabeth González, registra aprobados todos los módulos de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Que la presentación efectuada se ajusta a lo establecido por Res. CD ECO N° 556/00 y modificatoria Res. CD ECO N° 622/05 – Normas para la Realización del Trabajo Final.

Que propone como nombre de trabajo: "CONTRIBUCIÓN QUE INCIDE SOBRE LA ACTIVIDAD COMERCIAL – INDUSTRIAL Y DE SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE ORÁN"

Que cuenta con la conformidad de la Mg. Hermosinda Egüez, a quien propone como Directora, cuyo CV obra en el expediente 6.835/15.

Que la Dirección de Posgrado tomó intervención y emitió el informe correspondiente.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen favorable obrante en las presentes actuaciones.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15/2025 celebrada de manera presencial el día 28/10/2025, resolvió aprobar el Despacho N° 192/25 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

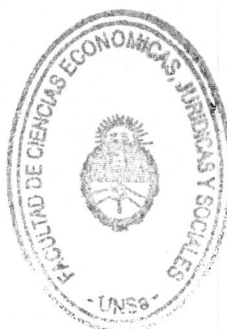
ARTÍCULO 1.- Aprobar el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: "CONTRIBUCIÓN QUE INCIDE SOBRE LA ACTIVIDAD COMERCIAL – INDUSTRIAL Y DE SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE ORÁN", presentado por la alumna Carolina Elizabeth González, DNI N° 37.600.688, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

ARTÍCULO 2.- Designar a la Mg. Hermosinda Egüez, como Directora del citado Trabajo Final.

ARTÍCULO 3.- Hágase saber a la alumna Carolina Elizabeth González, al Cr. Armando Simesen de Bielke, a la Mg. Egüez, Hermosinda, y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

MELG/DRR

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.